

INSTANCIA PRESENTACION PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE PLAZAS VACANTES

1.- Datos Personales Aspirante

APELLIDOS Y NOMBRE			
Fecha Nacimiento:		N.I.F./ N.I.E:	
Domicilio:			
C.P	Población		Provincia
Telf (1)		Telf (2)	

2.- Datos Convocatoria.

Identificar PLAZA a la que opta			
Identificar B.O.P. Castellón en que se publicó convocatoria	Número	Fecha	
Identificar Boletín Oficial del Estado plazo instancias	Número	Fecha	

3.- Autobaremación

El modelo de autobaremación que debe presentar Ud. deberá descargarlo de nuestra página web www.hospitalprovincial.es, apartado profesionales-recursos humanos-oposiciones (entrar en la plaza que Ud. se presenta) cumplimentarlo y presentarlo junto al ejemplar de la instancia para la Administración.

4.- Documentación que acompaña (maque con una X)

	Fotocopia del DNI o NIE
	Fotocopia de la titulación exigida y de la especialidad convocada
	Autobaremación de méritos, según modelo adjunto a la solicitud. No presentar fotocopia de los méritos, estos se presentarán exclusivamente en el caso de que haya superado la fase de oposición.
	Solicitud de adaptación física/tiempo adicional por discapacidad justificando documentalmente
	Manifestación de impedimento para realización exámenes en determinados días de la semana justificando documentalmente.

5.-Declara

Que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y que rigen en este proceso selectivo.

Que se compromete a prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en las bases que han de regir esta convocatoria, en caso de superar el proceso selectivo con obtención de plaza en propiedad.

Nota importante:

- Toda información respecto al concurso-oposición puede encontrarla en nuestra página web: www.hospitalprovincial.es.
- Si Ud. presenta la instancia en lugar distinto del Registro del Consorcio (Correos, PROP, o Admon Pública, estatal, Autonómica, Diputaciones, Ayuntamientos del art 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, o en su defecto, que tengan convenio con el Consorcio), **debe remitir copia de la instancia sellada con sello de registro oficial y de la titulación por fax (964354378) durante el plazo de presentación de instancias.**

Castellón, a ____ de _____: de 20____
EL/LA SOLICITANTE
FIRMA

**SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLON
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**

INSTANCIA PRESENTACION PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE PLAZAS VACANTES

1.- Datos Personales Aspirante

APELLIDOS Y NOMBRE			
Fecha Nacimiento:		N.I.F./ N.I.E.:	
Domicilio:			
C.P	Población		Provincia
Telf (1)		Telf (2)	

2.- Datos Convocatoria.

Identificar PLAZA a la que opta			
Identificar B.O.P. Castellón en que se publicó convocatoria	Número	Fecha	
Identificar Boletín Oficial del Estado plazo instancias	Número	Fecha	

3.- Autobaremación

El modelo de autobaremación que debe presentar Ud. deberá descargarlo de nuestra página web www.hospitalprovincial.es, apartado profesionales-recursos humanos-oposiciones (entrar en la plaza que Ud. se presenta) cumplimentarlo y presentarlo junto al ejemplar de la instancia para la Administración.

4.- Documentación que acompaña (maque con una X)

	Fotocopia del DNI o NIE
	Fotocopia de la titulación exigida y de la especialidad convocada
	Autobaremación de méritos, según modelo adjunto a la solicitud. No presentar fotocopia de los méritos, estos se presentarán exclusivamente en el caso de que haya superado la fase de oposición.
	Solicitud de adaptación física/ tiempo adicional por discapacidad justificando documentalmente
	Manifestación de impedimento para realización exámenes en determinados días de la semana justificando documentalmente.

5.-Declara

Que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y que rigen en este proceso selectivo.

Que se compromete a prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en las bases que han de regir esta convocatoria, en caso de superar el proceso selectivo con obtención de plaza en propiedad.

Nota importante:

- Toda información respecto al concurso-oposición puede encontrarla en nuestra página web: www.hospitalprovincial.es.
- Si Ud. presenta la instancia en lugar distinto del Registro del Consorcio (Correos, PROP, o Admon Pública, estatal, Autonómica, Diputaciones, Ayuntamientos del art 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, o en su defecto, que tengan convenio con el Consorcio), **debe remitir copia de la instancia sellada con sello de registro oficial y de la titulación por fax (964354378) durante el plazo de presentación de instancias.**

Castellón, a ____ de _____: de 20____
EL/LA SOLICITANTE
FIRMA

SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLON
EJEMPLAR PARA EL/LA INTERESADO/A

AUTOBAREMACION

(estos méritos solo se valoraran a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición)

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (hasta un máximo de 7 puntos)

Puntuación

1.- Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría profesional y especialidad en plazas de la Administración Publica: n° de meses ____ x 0,20 puntos por mes completo trabajado	Máx 7 puntos	
2.-Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría profesional y especialidad en plazas en la actividad privada por cuenta ajena o como autonomo: n° de meses ____ x 0,05 puntos por mes completo trabajado	Máx. 3 puntos	
Total apdo. A (hasta 7 puntos)		

El tiempo trabajado en el OAL Hospital Provincial (hasta finales año 1998) se solicitará en el Departamento de Personal de la Diputación Provincial de Castellón. El tiempo trabajado a partir de Enero de 1999 se aportará de oficio por el Departamento de Recursos Humanos del Consorcio Hospitalario de Castellon

B) TITULACIÓN Y/O DIPLOMAS RELEVANTES , de igual o superior nivel exigido para desempeño del puesto: (especificar sin autobaremación) .Máx 1 punto.Doctorado 1 punto

C) CURSOS/FORMACION: (Hasta un máximo de 3 puntos)

Puntuación

1.-Por cada curso de menos de 30 horas lectivas: n° cursos ____ x 0,05 puntos por curso	Máx 3 puntos	
2.-Por cada curso de entre 30 y 50 horas lectivas: n° cursos ____ x 0,10 puntos por curso		
3.-Por cada curso de entre 51 y 100 horas lectivas: n° cursos ____ x 0,30 puntos por curso		
4.-Por cada curso de entre 101 a 200 horas lectivas: n° cursos ____ x 0,40 puntos por curso		
5.-Cursos de mas de 201 a 300 horas lectivas: n° cursos ____ x 0,50 puntos por curso		
6.-Cursos de mas de 300 horas lectivas: n° cursos ____ x 0,75 puntos por curso		

-Por la realización de masters (según valoración del Tribunal)Especificar n° de masters y horas de cada uno.

D) DOCENCIA,COMUNICACIONES O INVESTIGACION relacionados con las funciones del puesto: (especificar sin autobaremación) Máximo 0,75 puntos

E) CONOCIMIENTOS DEL VALENCIANO: (Hasta un máximo de 1,50 puntos)

Puntuación

Certificado de conocimientos orales: 0,25 puntos	Max 1,50 puntos	
Certificado de grado elemental : 0,75 puntos		
Certificado de grado medio: 1,25 puntos		
Certificado grado superior. 1,50 puntos		
F)ENTREVISTA CON BASE A MEMORIA	Max 3 puntos	
TOTAL DEL BAREMO (MAXIMO 16,25 PUNTOS)		

Castellón de la Plana, ____ de _____ de 201

EL SOLICITANTE

SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN